

MARTES, 18 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 200

## AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

**CVE-2016-8897** *Aprobación inicial y exposición pública de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.*

El Pleno del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de septiembre de 2016, acordó la aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Corvera de Toranzo que afecta al Área de Remodelación AR de Alceda, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Corvera de Toranzo, 4 de octubre de 2016.

La alcaldesa,

Mónica Quevedo Aguado.

[2016/8897](#)